

**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO
DECLARA:**

Artículo 1º.- Su felicitación por el inicio de la construcción del ARSAT-3, un nuevo satélite geoestacionario de comunicaciones que será desarrollado por la empresa estatal INVAP, que se pondrá en funcionamiento en el año 2023, a los fines de universalizar el servicio de internet a todo el país y que además ayudará a tener una conectividad más eficiente y un costo razonable para los usuarios.

Artículo 2º.- Este satélite será el primero de alto rendimiento y tendrá como objetivo brindar banda ancha sobre el Territorio Argentino, para permitir a las personas que lo habitan poder ejercer su derecho humano básico a la comunicación y la información.

Artículo 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las provincias patagónicas.

Artículo 4 º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2021
DECLARACIÓN P.P. 021/21**



Leg. Federico GREVE

SECRETARIO

PARLAMENTO PATAGONICO



Leg. Emmanuel TRENTINO MARTIRE

PRESIDENTE

PARLAMENTO PATAGONICO